GIRONA NOTICIES.COM + Periodisme

Fondo Estatal de Inversión Local

+ Notícies | 23/02/2009 | 10:04

El Gobierno ya ha dado el visto bueno a 30.724 proyectos, que crearán 277.475 empleos.

La ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, ha informado hoy en una rueda de prensa de que el Gobierno ha aprobado ya el 99,41 por ciento de los proyectos registrados por 8.108 ayuntamientos para se financiados con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local. El MAP ha dado el visto bueno hasta el momento a 30.724 proyectos, presentados por 8.014 consistorios y siete mancomunidades. Estas iniciativas, que tienen un presupuesto total de 7.979.968.127,14 euros (el 99,76% del importe solicitado), generarán 277.475 puestos de trabajo directos.

La titular de Administraciones Públicas ha recordado que el 99,9% de los ayuntamientos españoles registraron un total de 30.904 solicitudes. Estas iniciativas suman un importe de 7.998.883.513 euros, y crearán 278.462 empleos directos. El número de puestos de trabajo se incrementa hasta 400.000 si se suman los empleos indirectos que se generarán. Tan sólo cuatro municipios no han solicitado ayudas: Illán de Vacas (Toledo), San Juan de la Encinilla (Ávila), Arres (Lleida) y La Quar (Barcelona).

El Consejo de Ministros aprobó esta medida, dotada de 8.000 millones de euros, el pasado 28 de noviembre. Con esta iniciativa, el Ejecutivo pretende favorecer inversiones que contribuyan a dinamizar a corto plazo la actividad económica en el ámbito local mediante la creación de empleo y reforzando la capitalización de los municipios.

PLAZOS

Según estableció el Real Decreto-Ley que regula este fondo, los ayuntamientos pudieron registrar sus solicitudes desde el 10 de diciembre del año pasado hasta el 24 de enero de este año. Esta norma estableció un plazo de 20 días para el análisis y verificación de los proyectos por parte de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial y las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno; plazo que puede alargarse 20 días más si es necesario solicitar documentación complementaria.

La ministra de Administraciones Públicas ha avanzado que tan sólo quedan 180 proyectos en proceso de tramitación, cuya aprobación se ha retrasado al haber requerido el MAP información adicional a los ayuntamientos que los han presentado. En este sentido, Salgado ha recordado que no se han apurado los plazos fijados en el Real Decreto-Ley y que la inmensa mayoría de las solicitudes han podido aprobarse antes de la fecha límite establecida.

No obstante, ha remarcado que la rapidez del proceso no ha supuesto ninguna merma en el control de los proyectos, y que se han efectuado más de 23.000 requerimientos de información o documentación para complementar solicitudes defectuosas y asegurar la validez de las iniciativas presentadas.

LIBRAMIENTO DE FONDOS

Después del trámite de aprobación de los proyectos, los ayuntamientos tienen un mes para comenzar la licitación de las iniciativas autorizadas. Hasta el momento, ya se han adjudicado las obras de 2.691 proyectos, por valor de 53.227.539,3 euros, y un número mucho mayor de iniciativas se hayan en proceso de licitación.

El Gobierno transfiere a los municipios el 70% del presupuesto de la obra tras la verificación de la adjudicación de la misma. La cantidad restante hasta alcanzar la totalidad del importe de ejecución se facilitará cuando concluyan las obras, se justifique la realización de la misma y se acompañen las facturas. El pago a los contratistas deberá realizarse antes de 30 días desde las certificaciones de obra. El MAP ya ha librado más de 20 millones de euros para 788 proyectos, presentados por 360 consistorios.

TIPOS DE PROYECTOS

El Real Decreto establece que las obras susceptibles de ser financiadas con este fondo tienen que ser de competencia municipal, de ejecución inmediata y de nueva planificación, es decir, que no estuvieran incluidas en el presupuesto del ayuntamiento del presente año. Estas obras no pueden tener un importe superior a los 5 millones de euros.

Del total de iniciativas presentadas, el 31,79% son proyectos de rehabilitación y mejora de espacios públicos, el 28,89% son equipamientos e infraestructuras de servicios básicos y el 17,47% corresponde a equipamientos y edificios culturales, educativos y deportivos. También se han presentado proyectos para edificios y equipamiento sociales, de promoción de la movilidad y seguridad, de conservación del patrimonio histórico y municipal y de ahorro y eficiencia energética, entre otras iniciativas.

La ministra ha destacado que muchas de estas obras se vinculan directamente con el bienestar de los ciudadanos, como los más de 800 proyectos de supresión de barreras arquitectónicas y los más de 700 de peatonalización de calles y construcción de carriles bici.

Asimismo, la titular de Administraciones Públicas ha recalcado que muchas de las obras que se sufragarán con este fondo servirán para mejorar los servicios básicos que prestan los consistorios. Más de 1.600 iniciativas servirán para crear o mejorar infraestructuras deportivas y casi 1.000 son obras de rehabilitación de cementerios. Además, se van a construir o mejorar más de 600 colegios y escuelas infantiles y casi 580 bibliotecas y centros culturales.

TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA

Toda la tramitación de las solicitudes se ha realizado por vía electrónica, a través de la página web del Ministerio de Administraciones Públicas (www.map.es). La aplicación informática para consultar las solicitudes de cada municipio ha recibido más de 6,5 millones de visitas desde el mes de enero.

Durante el proceso de tramitación de las iniciativas no se han registrado problemas relativos a la aplicación informática, ni siquiera en los momentos de mayor afluencia de solicitudes. Este proceso ha supuesto un paso importantísimo para la implantación de la administración electrónica en los ayuntamientos, que ya cuentan en su práctica totalidad con el certificado digital y han adquirido experiencia en la gestión telemática.

Autor: Redacción
Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/11607-fondo-estatal-de-inversion-local-.htm